

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.004

Redacción y Administración,

Madrid, Miércoles 1.º Junio de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## LA MARINA DE GUERRA Y LA MERCANTE

Después de introducir algunas modificaciones en el proyecto de defensa naval, que no alteran su esencia, la Comisión que en el Congreso lo ha estudiado emitió ayer dictamen, el cual ha quedado ya sobre la mesa.

Dícese que las variaciones son insignificantes y debidas á haberse aceptado algunas enmiendas de las presentadas en la información que se abrió con tal objeto, pero que en el dictamen quedan en pie las reformas que más oposición han encontrado por parte de la Armada.

Nada nos extraña, toda vez que el proyecto en cuestión es obra del Sr. Maura más que del Ministro de Marina, el cual en vano ha tratado varias veces de mitigar el efecto nocivo de algunas de las medidas que dicho proyecto entraña, habiendo tropezado siempre con la firme resolución del Presidente del Consejo de Ministros, decidido á mantenerlas.

La Marina se halla, por tanto, á merced de sus mayores enemigos, y en esa situación nada es dado esperar que no sea en su daño, pues á mayor abundamiento, la atonía parlamentaria que se observa en este período de la legislación, la aprovechará el Gobierno, á fin de sacar adelante el proyecto sin grandes dificultades y á la mayor brevedad posible.

Todo se conjura en contra de la Armada para hecirla de muerte, dejándola en un estado mucho peor que si se decidiera disolverla; pues al menos esta medida crearía una situación franca y despejada para su personal, mientras que la que se va á originar implica un aumento de precariedad en su existencia, hallándose además forzado á soportarla por los deberes ineludibles de la disciplina.

Se puede decir que éste es el momento más crítico de la historia de la Marina de Guerra, desde Trafalgar hasta la fecha, no obstante las grandes vicisitudes por que desde entonces ha pasado.

La Asamblea de Navieros que celebró ayer en Bilbao su primera reunión, reviste grande importancia, por haber concurrido á ella las representaciones de la casi totalidad de la Marina mercante española.

La cuestión que más preocupa al comercio marítimo es la de los derechos por abanderamiento de buques, que son onerosísimos en la actualidad, sin que por ello se haya logrado dar vida á la industria nacional de construcción, á favor de la cual se impusieron.

El Gobierno anterior, que presidía el Sr. Villaverde, presentó en el Congreso un proyecto de protección á la Marina mercante, por el que se suprimían en absoluto esos derechos; proyecto del cual se ha desentendido en absoluto su sucesor el Sr. Maura, á pesar de que, como Presidente de la Liga Marítima, estaba muy obligado á ello, mucho más, después de las conclusiones del Congreso Marítimo, de las que el Sr. Maura se hizo solidario, pronunciando elocuentes y halagadoras frases para los intereses de la Marina mercante en España, que tanto ha contribuido y aún contribuye á sostener la Liga Marítima.

Ya dijimos cuando se presentó el proyecto del Ministro de Hacienda Sr. Besada, suprimiendo de golpe los derechos de abanderamiento que la medida nos parecía demasiado radical; pero que entre subsistir el arancel vigente ó ponerse práctica con todas sus inconveniencias la reforma proyectada, optáramos por lo último, pues conceptuamos urgente aliviar á la Marina mercante de esta gabela abrumadora por su excesiva cuantía y por la forma en que se halla implantada.

La Asamblea de Navieros de Bilbao ha decidido solicitar la supresión de los derechos de abanderamiento para los buques de altura, conservándolos para los de cabotaje, en la forma que se establece en el proyecto del Sr. Besada, siendo de urgente necesidad que el Gobierno resuelva esta cuestión, que es de vital interés para el comercio marítimo de España.

## Ecos Navales.

Los nuevos submarinos franceses.

La tendencia del progreso, en lo que se refiere á la construcción naval, se dirige á alcanzar la mayor velocidad posible para los buques de guerra, pues es un hecho admitido por los tácticos navales, que la mayor velocidad, relacionada en los buques con un armamento capaz para el objeto á que se los destina, les dará en todas ocasiones en dominio de sus movimientos, á fin de elegir el momento y el lugar para el ataque ó defensa, siempre y cuando el

Comandante sepa utilizar las condiciones tácticas de su buque.

La velocidad en la guerra naval da los medios para aprovechar toda coyuntura favorable, y de aquí que en todos los proyectos de buques, desde acorazados á torpederos y submarinos, se procure calcularlos con la mayor marcha posible respecto á los ya en servicio, mejorándolos en este concepto.

Como ejemplo de ello pueden citarse los tres submarinos cuyas quillas acaban de ponerse en Cherburgo y que llevan por nombre *Emeraude*, *Opale* y *Rubis*. La velocidad con que se han proyectado es de 12 millas, que representa un gran adelanto respecto á los submarinos actuales.

Las principales dimensiones de estos buques son: Eslera 147'64 pies, manga 13'12, desplazamiento 600 toneladas, fuerza motora 600 caballos.

Puede notarse que la fuerza de caballos que es mucho mayor que la hasta aquí empleada, pero que es indispensable para la velocidad requerida, resulta igual al tonelaje de desplazamiento. Es decir, un caballo por tonelada.

También es digno de mención que la proporción de manga á eslera es de 1:11'42, que da líneas más finas que las que tienen los cazatorpederos más veloces, y que es, por tanto, muy notable que nuestros vecinos, los franceses, sean tan hábiles como para lograr esas líneas tan finas con un doble casco, es decir, con un casco dentro de otro, mediando un espacio de aire entre ambos.

### POLÍTICA

## Señales de tormenta.

La mayoría parlamentaria empieza á dar señales de descomposición, justamente cuando todas las minorías parece que se ponen de acuerdo para proteger al Gobierno.

Dentro del grupo villaverdista ha estallado una escisión, que por la calidad de sus promovedores, amenaza con extenderse á todo el grupo é invadir el resto de la mayoría.

Corren sobre esto rumores bastante alarmantes para la situación parlamentaria del Gobierno; y si esa escisión como parece, va adelante, va á darse el espectáculo singular de un Gabinete gobernando con las minorías y combatido por núcleos importantes de la mayoría.

Esto demuestra la gran descomposición política en que están las fuerzas parlamentarias. Y más que nada lo revela el pequeño incidente promovido por un diputado ministerial que atacaba de firme al ministro de Gracia y Justicia, y como el presidente de la Cámara le llamase al orden, interrumpió con intención y gracia el señor Nocedal, diciendo socarronamente: «Déjelo hablar, Sr. Presidente, para que siquiera haya alguien que haga la oposición al Gobierno.»

Un diario de la noche, ocupándose de la escisión villaverdista, afirma que los señores Gasset, Burrell, Miranda y otros diputados villaverdistas, han formado «un grupo independiente, y de todas las «lenguas artificiales» hábiles y por haber! Ante el *frou, frou*, que es el idioma de la seda, ¡boca abajo todo el mundo!

La moda este año en los trajes femeninos es la seda. Vuelvan los contornos delicados, las telas finas que modelan las estatuas vivas y dejan adivinar encantos sobrenaturales... por eso hay que deplorar la crisis de los capullos.

Se comprende la consternación de los productores. Como la calidad no es buena, el precio baja en proporciones aterradoras. No hace mucho se pagaba á velate duros la arropa de capullo, mientras que ahora apenas llega á siete.

Y no es que la seda esté tirada, quiero decir, que el exceso de producción envilezca la mercancía, sino que en España, que en otro tiempo era el país que cortaba el baculo, como suele decirse, en materia de capullos, está á punto de perderse esta industria tan interesante y productiva por incuria y abandono.

Los pobres gusanos de seda no pueden ya con su alma; como poco y mal, y se les exige que produzcan mucho. ¿Es eso justo? ¡Pobrecillos! Tan simpáticos, tan buenos y tan poco exigentes...

Ellos no quieren más sino que sus explotadores les den hojas de morera. No comen otra cosa los infelices. Las moras, moritas moras, les tienen sin cuidado; ellos sólo se contentan con la hoja y dejan el fruto á los *gourmets*; pero como si no!

Nadie se ocupa del moral, ni de la moral, ni de las moreras, y es claro, los capullos se pierden, se escacharan, se jeringan. Ocurre con ellos, poco más ó menos, lo que con los niños en las grandes poblaciones. La mortalidad por las malas condiciones higiénicas, es cada vez mayor... y las cosechas se pierden. ¡Desdichados capullos!

He ahí por qué los gusanos de seda se plantan y dicen á los productores: «¡Ea, de aquí no paso! Y se declaran en huelga... como las modistas. De eso, á formar una Sociedad de resistencia no falta... ni el salto de una pulga.

¡Gusanos, á defenderse!

### SEDA

## ¡Frou, frou!

Hay malas noticias este año de la cosecha de capullos de seda, y según los que están enterados de estas cosas, más de la mitad de la producción se ha perdido... por la mala calidad de las sementeras.

Y esto me sume en un mar de confusiones, porque de esa explicación parece deducirse, á primera vista, que los gusanos de seda, se siembran, se riegan y brotan, ni más ni menos que si se tratara de una planta.

Sea como quiera, el hecho es que los tales gusanos producen poco y mal, y que la crisis de la seda puede crear un conflicto gordo. Tan gordo, que las revistas de modas traen ya la impresión de que este año en los trajes de las señoras prevalecerá la seda, y tenemos arrastrados la mitad de los capullos.

Alguna vez en la crónica de invenciones y progresos se ha leído tal cual referencia acerca de la seda artificial, pero eso no pasa de ser un proyecto. También algunos periódicos hablan del estómago artificial, y sin embargo, las indigestiones están á la orden del día.

Confieso que en mí no corta vida de lector de periódicos han sido impresionarme poco las noticias referentes á las crisis de esto ó lo otro que con tanta frecuencia se pasan por las columnas de la prensa.

La crisis del hambre, la crisis industrial, la agrícola, hasta la de los partidos, que suele preocupar á tantas gentes, me han producido poca curiosidad, pero no sé por qué esta crisis de la seda me estremece.

¡Ah, la seda! ¡Tiene tantos encantos! Sobre todo cuando deja sentir su voz armoniosa. Porque la seda, más queridos lectores, tiene también su idioma, su lenguaje particular.

Una lengua más fácil de aprender que el francés, que el italiano y el portugués, que parece se aprenden jugando. El lenguaje de la seda lo sabe todo el mundo; sobre todo los enamorados.

¡Cuántas cosas dice la seda que no se atreverían ni siquiera á insinuar los labios! ¡Qué fuego de expresión! ¡Qué imágenes! ¡Qué figuras retóricas... y poéticas! ¡Me río yo del volapuck, del esperanto y de todas las «lenguas artificiales» hábiles y por haber! Ante el *frou, frou*, que es el idioma de la seda, ¡boca abajo todo el mundo!

La moda este año en los trajes femeninos es la seda. Vuelvan los contornos delicados, las telas finas que modelan las estatuas vivas y dejan adivinar encantos sobrenaturales... por eso hay que deplorar la crisis de los capullos.

Se comprende la consternación de los productores. Como la calidad no es buena, el precio baja en proporciones aterradoras. No hace mucho se pagaba á velate duros la arropa de capullo, mientras que ahora apenas llega á siete.

Y no es que la seda esté tirada, quiero decir, que el exceso de producción envilezca la mercancía, sino que en España, que en otro tiempo era el país que cortaba el baculo, como suele decirse, en materia de capullos, está á punto de perderse esta industria tan interesante y productiva por incuria y abandono.

Los pobres gusanos de seda no pueden ya con su alma; como poco y mal, y se les exige que produzcan mucho. ¿Es eso justo? ¡Pobrecillos! Tan simpáticos, tan buenos y tan poco exigentes...

Ellos no quieren más sino que sus explotadores les den hojas de morera. No comen otra cosa los infelices. Las moras, moritas moras, les tienen sin cuidado; ellos sólo se contentan con la hoja y dejan el fruto á los *gourmets*; pero como si no!

Nadie se ocupa del moral, ni de la moral, ni de las moreras, y es claro, los capullos se pierden, se escacharan, se jeringan. Ocurre con ellos, poco más ó menos, lo que con los niños en las grandes poblaciones. La mortalidad por las malas condiciones higiénicas, es cada vez mayor... y las cosechas se pierden. ¡Desdichados capullos!

He ahí por qué los gusanos de seda se plantan y dicen á los productores: «¡Ea, de aquí no paso! Y se declaran en huelga... como las modistas. De eso, á formar una Sociedad de resistencia no falta... ni el salto de una pulga.

¡Gusanos, á defenderse!

Abel Imart.

## MADEJA QUE SE ENREDA

La inopinada aparición de la influencia norteamericana en la cuestión marroquí, está dando no poco que pensar á los diplomáticos europeos.

Los yanquis, sin andarse por las ramas y con un pretexto verdaderamente baladí, han enviado su Escuadra á Tánger, haciendo lo que se llama en términos generales, política de presencia.

Hay quien supone que los Estados Unidos se proponen favorecer indirectamente al Sultán marroquí, y dar la puntilla al convenio anglo-francés.

Susúrrase que el querer ir tan deprisa en la cuestión de Marruecos la nación francesa, ha soliviantado los ánimos en las otras potencias, y que se trata, de un modo indirecto, de refrenar esas prisas de Francia.

Todo esto, no pasa del terreno de las conjeturas, pero el hecho es que, los yanquis, prescindiendo por completo de las convenciones europeas, van á su asunto y enseñan los cañones de sus barcos.

Ha bastado eso para que la diplomacia europea se achique un poco, y trate de ejercer presión sobre el Gobierno marroquí á fin de que complazca cuanto antes á los yanquis y no se estropee la combinación del reparto.

¿Cómo y cuando se hará éste? Si la madeja se enreda, difícil es pronosticarlo; pero se puede asegurar que para España cada vez estarán más oscuras las probabilidades de dejar á salvo sus intereses y sus derechos.

Ahora, el Gobierno, en pleno Parlamento á excitación de un exministro, declara que sigue con interés la cuestión de Marruecos y que está resuelto á cambiar por completo el régimen imperante en nuestras posesiones del Norte de Africa.

Pero ¿con qué cañones y con qué barcos se va á sostener esa resolución? Si las potencias nos dejan hacer lo que dice el Gobierno no será malo, pero ¿y si no les conviene?

Los Estados Unidos hacen lo que les interesa y conviene porque no tienen que estar atentos á la voluntad de las potencias interesadas en Marruecos.

Manda sus barcos á Tánger, enseña sus cañones, y Mahomed Torres, el diplomático marroquí envía apremiantes correos al Sultán para que los yanquis sean satisfechos en sus pretensiones.

En cambio, cuando España hace amistosas indicaciones á la diplomacia marroquí, el sultán Sidi Mahomed Torres se vuelve desdeshosamente de espaldas.

Posible será que con estas cosas, la madeja marroquí se enrede; el convenio anglo-francés se deshaga, el franco-español se atasque, y yanquis é ingleses, en amigable y fraternal consorcio, saquen las castañas del fuego.

¡Quien viva, verá!

### ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará

Diario de la Marina.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXI.

Mas avisado que los constructores ingleses de su tiempo, que se fijaban en las obras muertas y en la arboladura, Gutzmer meditó la reforma de la parte sumergida de los buques, que era la raíz del mal que había que remediar, y tanteó una variación en la superficie de las amuras, haciéndolas arrancar desde una de las líneas de aguas bajas, para que las resistencias del fluido en la proa fuesen progresivas con un exponente de la razón, sino igual á lo menos próxima.

Esta medida, envolvía un aumento discreto de desplazamiento en el cuerpo de proa, el avance del centro de volumen hacia aquel punto, dejando más quilla ó brazo de palanca en el cuerpo de popa para acrecer las resistencias laterales de la carena y con ellas la propensión á mantenerse á barlovento y á que se sujetara y obedeciese mejor á la acción de la potencia bélica.

Sometido el proyecto al Consejo de Guerra y Junta de armadas, con exposición de los fundamentos, con la aprobación obtuvo nombramiento de Superintendente general de los Astilleros de Cantabria y amplias facultades para la organización de la Maestranza y de la contabilidad é intervención de materiales y jornales.

Paso en Zornoza la quilla del navío *Salvador*, de setenta y cuatro cañones, que correspondió á las esperanzas del autor y por sus buenas propiedades fué elogiado por nacionales y extranjeros; hizo después otras seis iguales de sesenta piezas para la Armada y varias para la casa de contratación de Sevilla y para la carrera de Buenos Aires, mejorando mucho todos ellos á los buques antiguos y más que todas las fragatas, que alcanzaron una velocidad no conocida hasta entonces.

Eran tan superiores estas naves ligeras, que habiendo sido apresada una de ellas por los holandeses, tomaron sus galibos y ordenó el Almirantazgo que por ellos se hicieran fragatas semejantes para los cruceros de la India Oriental, determinación que es el mejor elogio de D. Antonio Gutzmer, procediendo de una nación que presume poder dar lecciones á todas las demás en los asuntos relacionados con la Marina.

En vista del buen resultado que le habían dado sus estudios y experiencias, escribió una obra que llevó por título *Proporciones más esenciales para fábrica de navíos y fragatas de guerra que pueden montar desde ochenta cañones hasta diez, con explicación de la construcción de la baranga maestra, plano y perfil particular de un navío de setenta cañones, con los largos, gruesos y anchos de los materiales, escrito en orden del Rey*. Se imprimió por cuenta del Estado en 1720, con láminas y planos y se mandó ob-

servar en los dominios de España y Ultramar por Real Cédula de 13 de Mayo de 1721.

Ya digimos que, rebajada nuestra patria por el tratado de Utrecht, después de la paz y dirigiendo la gobernación del Estado el Cardenal Alberoni, quiso éste elevarla de rango en poco tiempo, creyendo que bastaría su capacidad para lograrlo.

Los recursos que ante todo se necesitaban también hemos dicho que se reunieron con rapidez verdaderamente maravillosa, merced á su ciencia administrativa, y siendo también indispensable para sus planes una Armada numerosa, aplicó aquellos no tan sólo á las construcciones que Gutzmer dirigía con orden de activarlas al extremo, sino también á la compra de bajeles de cualquier clase, dentro y fuera del reino, especialmente en Génova, á donde fué en comisión, al efecto, el Intendente Lafuente.

Las condiciones de los buques no eran para consideradas en aquellos momentos; lo que urgía era que el número subiera, y que en conjunto ofrecieran las apariencias de una Escuadra, resultado que consiguió el Ministro sin tardanza, y que dio pie á la ejecución de sus planes, dirigidos en primer término á los que habían sido posesiones españolas en Italia.

Halagado á Francia, entreteniéndola á Inglaterra con ofrecimiento de ventajas comerciales, tratando con Holanda la compra de una Escuadra y consintiendo á Roma con la idea de un armamento contra los turcos ya vimos como reunió en Barcelona doce navíos y cien transportes, que con celeridad y reserva embarcaron nueve mil hombres al mando del Marqués de Lede; ayendo de improviso sobre la isla de Cerdeña que resistió lo que pudo, pero que hubo de ceder al fin y dejando una guarnición de tres mil hombres regresó la expedición á Barcelona con felicidad en Septiembre de 1717 á tiempo que circulaba el manifiesto oficial expresando los agravios recibidos del Emperador de Alemania, que que habían movido al Rey Felipe V á continuar la guerra.

Urgía aprovechar el esturpon con que la nueva se recibió en Europa, dando lugar á notas y reclamaciones. El Emperador pidió auxilio á las potencias que firmaron en Utrecht el tratado de la triple alianza; Roma rompió las relaciones diplomáticas con España; Inglaterra y Francia no tenían deseos de salir del estado de paz que disfrutaban desde hacía tan corto tiempo y mandaron representantes á Madrid.

El ministro Alberoni aparentaba escuchar las proposiciones de avenencia ganando tiempo, que tampoco lo perdían estos embajadores para destruir la influencia del Cardenal ministro; pero por lo pronto éstos les ganó la mano, causando nuevo asombro con la Escuadra de veinte navíos y fragatas que á las órdenes de Gutzmer salió otra vez de Barcelona convegiendo más de 300 transportes, con 30.000 hombres de tropa que sin grandes inconvenientes, el día 1.º de Julio de 1718, desembarcaron en Sicilia.

Nadie podía explicarse entonces y aún ahora mismo es difícil comprender, de qué manera habían podido obtenerse los medios para semejante alarde de fuerza, tratándose de una nación ya exhausta después de la larga guerra civil y de sucesión, con tal sigilo se hicieron los preparativos de la expedición inesperada, pero realizada con gran fortuna y apoderado el marqués de Lede de toda la isla, sin más excepción que la ciudadela de Messina y algunas otras plazas de menos importancia, las potencias neutrales vieron con recelo el intento de los españoles, y sin agotar los límites de la vía diplomática entró en el Mediterráneo una Escuadra inglesa que empezó por llevar desde Nápoles á la fortaleza de Messina un refuerzo de tres mil alemanes, protestando de que con esto no se faltaba á la neutralidad.

El Almirante Byng, que como hemos manifestado en otra ocasión, mandaba la Escuadra inglesa, se ofreció como mediador y propuso una suspensión de hostilidades, que los españoles no aceptaron, considerando que esta negativa no podría ser causa para que el Almirante inglés cambiara de conducta.

Las instrucciones que tenían del Ministro Alberoni, no hacían temer que hubiera el menor asomo de peligro por aquella parte, y aunque algunos jefes de la Escuadra se manifestaron desconfiados en el Consejo que se reunió en la Capitanía, se rechazaron las sospechas con las seguridades dadas por D. José Patiño, confidente de Alberoni, plenipotenciario y jefe político ó director de la expedición, de que la Escuadra inglesa tenía órdenes para mediar, pero de ningún modo para romper las hostilidades. El General Gutzmer, que tenía más de hombre de ciencia que de político, se sometió á este parecer, sin embargo, consideró prudente reunir su Armada, de la cual, por desgracia, se había destacado una división, para reclamar sin éxito, la entrega de las galeras Sicilianas que se habían refugiado en Malta, y dió á la vela del fondeadero de Messina, en dirección al canal que forma aquella isla con la de Sicilia.

Aunque ya referimos este combate, nos ocuparemos de nuevo de él con los datos que aporta el Ilustrado Fernández Duro de la biografía de Gutzmer.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 1.º de Junio de 1904.

## ASAMBLEA DE NAVIEROS

La primera sesión.

A las cuatro de la tarde de ayer se constituyó en la sala de Juntas donde está do-

miollada la Sociedad «La Aurora», Bilbao, la Asamblea de armadores españoles.

Los asistentes representan un tonelaje de 506.700,23, que supone un capital de pesetas 168.603.826, en acciones y obligaciones, sin contar las deudas a bancos.

Preside el señor Conde de Rodas.

Leídas las actas de las sesiones celebradas en Madrid los días 8, 9 y 10 de Noviembre, fueron aprobadas.

Una exposición.

Seguidamente dióse cuenta de un escrito que la Asamblea dirigirá al Ministro de Hacienda y cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera. Que se supriman los derechos de aduanas consignados en los números 313 al 317 del arancel vigente para todos los buques de navegación de altura y que estos derechos continúen aplicándose a los buques que se dediquen al cabotaje nacional.

Segunda. Que no se abone derecho alguno por las obras que se realicen en astilleros extranjeros en buques españoles, ya consistan estas obras en reparaciones ó cambio de máquinas, ya produzcan aumento de tonelaje.

Tercera. Los armadores de buques nacionales ó representantes autorizados, tendrán derecho á las siguientes primas:

Por buques que se construyan en astilleros españoles, 40 pesetas por tonelada de arqueo en barcos de madera, 60 pesetas en barcos de casco de hierro y acero y 15 pesetas por cada 100 kilogramos de peso de máquinas ó calderas.

Cuarta. Se devolverán á los constructores ó reparadores de buques y máquinas los derechos de arancel que satisficieron por los materiales de todas clases para la construcción, carena y reparación de buques de hierro ó madera, de cualquier calada, por los efectos elaborados para el armamento y por los materiales para la construcción y reparación de máquinas ó calderas de vapor, cualquiera que sea el sistema y la fuerza de estos aparatos.

Estas peticiones se basan en el proyecto que presentó á las Cortes el 6 de Noviembre último el Ministro Sr. González Besada, y que tantas veces se ha ofrecido que se pondrían á discusión en el Congreso por alguno de los actuales Ministros antes de constituir Gobierno.

También se ha dado cuenta de otro escrito dirigido al Sr. Maura pidiéndole que, sin reparo alguno, someta á las Cortes este proyecto y admita cuantas enmiendas fuesen á mejorarlas.

Proposición de los catalanes.

Los representantes catalanes han propuesto incluir una conclusión pidiendo la concesión de prima para los buques que importan algodón.

Esta petición ha dado lugar á debate y al nombramiento de una ponencia que habrá dado su dictamen en la sesión de hoy.

Los navieros bilbaínos, aunque no se han opuesto á esa conclusión, han expuesto el peligro de que las naciones importadoras de mineral gravan este artículo con impuestos y provoquen otras represalias; pero, según mis informes, se llegará á un acuerdo en el sentido propuesto por los catalanes.

Las amortizaciones

El Ministro de Marina abraja el propósito de reducir las plantillas de todos los empleos en Marina en una proporción que pasa seguramente de un 25 por 100.

Después de haberse sostenido una proporcionalidad exagerada en las amortizaciones, se le da el golpe de gracia con esa disminución que inutiliza á un personal idóneo y mata sus nobles y legítimas aspiraciones.

Los que crean que los empleos en Marina son halagadores y llevan en sí la debida compensación al sacrificio que supone la carrera; á las penalidades de la vida del mar y á la constante exposición de la vida, deben fijarse en el tiempo que permanecen en sus destinos los del Cuerpo general de la Armada y los años que tienen que transcurrir para pasar al inmediato.

Con el Estado general de la Armada á la vista, vemos que la antigüedad del primer Capitán de Fragata es la de Mayo de 1893, ó sean doce años. La del Teniente de Navío de primera clase, de Julio de 1894; la del Teniente de Navío, de Febrero de 1893 y la de Alférez de Navío, de Julio de 1889, ó

sean quince años en la categoría que se equipara con la de Teniente en Guerra y sueldo incapaz para llenar las atenciones de la vida con el prestigio á que obliga la posición oficial de un marino.

Si después de este encantamiento en los destinos inferiores se pretende reducir aún más las escalas, será de todo punto imposible subsistir, porque el porvenir es horrible y la desesperación ciega al desgraciado que debiendo ser atendido se le relega condenándolo á las privaciones y la miseria.

Y téngase en cuenta que los catorce años del Teniente y quince del Alférez de Navío, pueden prolongarse hasta diez y ocho ó veinte, para terminar la carrera en el empleo de Teniente de Navío de 1.ª ó sea Comandante, límite máximo á que pueden aspirar los últimos Alféreces de Navío ascendidos, sin reducción de plantillas; y á Tenientes de Navío sencillos ó sea Capitanes, si la reducción se realiza, con un total de años de servicios de unos cuarenta, desde su ingreso en el Cuerpo.

No puede ser ni más brillante ni más halagadora esta carrera, ni más triste la condición de estos oficiales, que además de sufrir los rigores de la suerte adversa, se ven todos los días ofendidos y lastimados, señalándoseles á la opinión pública como consumidores de todos los recursos de la Nación y como causantes de todas nuestras desdichas, cuando realmente han sido víctimas de la impericia ó la maldad de los directores de la política española, que se han propuesto anular la Marina militar, contra la que siente animadversión grandísima.

Juzguen, por tanto, los que siguen aquellas corrientes injustas de la razón con que se combate á la Marina y dígannos si esa reducción de las plantillas, después de la enorme amortización que han sufrido todas las escalas, no es á todas luces improcedente.

(Del Diario, de San Fernando.)

El proyecto del Sr. Ferrándiz.

Las modificaciones más importantes introducidas en el proyecto del Sr. Ferrándiz, son las siguientes:

Se suprime el ingreso de los contramaestres y pilotos en el Cuerpo general.

Se desmenua la base referente al Estado Mayor de la Armada, señalando las dos secciones que han de componerla, y asimismo las funciones de cada una de éstas. Una se llamará de información y despacho, y la otra de campaña.

La Dirección de construcciones navales se descompone en jefatura de construcciones navales á cargo de ingeniero y jefatura de artillería y torpedos á cargo de los artilleros.

Se crea una Junta de jefes de Estado Mayor de la Armada y de los jefes de las dos Secciones del Estado Mayor, y de los dos jefes de las construcciones para armonizar el trabajo de las Secciones.

Se desmenua la base de navegación y pesca marítima, especificando sus verdaderas funciones, como han de formarse las Juntas locales de pesca, y marcando las atribuciones de la Dirección.

Se crea la Junta de defensas del reino, formándola el Presidente del Consejo de Ministros, los de Guerra y Marina y los jefes del Estado Mayor de la Armada y del Ejército, á imitación de la hecha ahora en Inglaterra, á fin de que el Ejército y la Marina coadyuven á la organización de la defensa nacional.

Desaparecen los departamentos, conservándose, según se deduce del dictamen, los cargos de Capitanes generales y las mismas capitulaciones.

Se detalla todo lo referente á la contratación de obras y se añaden artículos adicionales, autorizando al Gobierno para realizar por decreto todo cuanto pueda de estas reformas, dentro del presupuesto.

Se precipitan los plazos para las construcciones navales.

Banquete en Palacio

Anoche, á las ocho, se celebró en Palacio la comida con que S. M. el Rey obsequiaba á los oficiales alemanes enviados del Emperador Guillermo.

La comida fué de eucarenta y tres cubiertos y la colocación de los comensales era como sigue:

A la derecha del Rey: Princesa de Asturias, Contralmirante Bondissin, Condesa de Sástago, Barón de Sanden, Condesa viuda de Toreno, Obispo de Sión y Marquesa de Nájera.

Izquierda del Rey: Infanta doña María Teresa, Coronel Monteton, dama de guardia con la Reina, Marqués de Pacheco y dama de servicio.

Derecha de la Reina: Príncipe de Asturias, Infanta Isabel, Ministro de la Guerra, Duquesa de Santo Mauro y Duque de Vistahermosa.

Izquierda de la Reina: Embajador de Alemania, Infanta doña Eulalia, Ministro de Marina, Duquesa de San Carlos y General Polavieja.

La banda de música del Cuerpo de Alabarderos amonizó el banquete.

UN CUENTO DEL PARAISO

San Pedro miró á lo lejos, formando con su ancha mano á modo de una pantalla delante de sus ojos, y no viendo á nadie por el camino, entró en el paraíso, cuya puerta de oro cerró con cuidado. En seguida se acostó en el césped santo, impregnado de los gratos olores de Dios, y se durmió.

Sonó que estaba pescando, como en otro tiempo, á orilla del lago de Genezareth; y se arremangaba ya las mangas para sacar las redes, cuando le despertaron unos sonidos armoniosos semejantes á los que despide una copa de puro cristal al rozarla el paso las alas de un insecto.

Me parece que han llamado á la puerta del Paraíso,—dijo San Pedro rostrándose los ojos.—¿Quién anda por ahí?

—Soy yo. Soy yo; Magdalena...

—¿Magdalena?... ¿Es un jilguero el que gorjea de ese modo?

—No; es una niña.

—Pues bien, hija mía, hay que llamar á las puertas y no arañarlas como un ratoncito.

—El aldabón está muy alto y no llego.

—Tienes razón,—pensó el santo:—el aldabón está demasiado alto para los niños. Mañana pondré un taburete junto á la puerta para que puedan llamar sin trabajo. Y abrió la puerta.

La niña entró haciendo una bonita reverencia, y presentó su boquita de rosa al pescador para que la besara. Estaba en camisita; era pequeña y vivarach; sus ojos brillaban entre los mechones de cabellos que le caían por la cara, y mientras sujetaba su muñeca entre sus dos brazos, procuraba levantar el borde de la camisa que le privaba de andar.

De suerte que tenía esos movimientos algo torpes del patito recién salido del cascarón y al que el viento ciega y hace que se tambalee.

—¿Cuántos años tienes, ángel mío?

—No lo sé, San Pedro; no me lo han dicho.

El santo la levantó sonriendo, la cobijó bajo su larga túnica azulada, y cogiéndole los piecitos descalzos:

—¿Si los tienes helados!—dijo.—Aguarda un poco y te los calentaré.

Y se puso á besar aquellos pies diminutos, y acariciaba á la pequenuela, que gesticulaba y reía á carcajadas, porque tenía muchas cosquillas y la gran barba blanca del santo se la hacía en el rostro.

Este, al verla de tan buen humor, se echó también á reír de un modo tan ruidoso que hizo resonar la puerta de oro, de suerte que al poco rato ambos lloraban de risa. Así suele suceder cuando un abuelo juega con sus nietos.

Cuando el santo volvió á cobrar su serenidad, dijo:

—¿No sabes, hija mía, que las muñecas no entran en el Paraíso.

—Es que ésta no es una muñeca; es mi hija. Dime, San Pedro, ¿no puede entrar porque no ha sido buena? ¡Oh, sí! Es muy mala; y enfada mucho á su mamá; pero podrá entrar cuando le hayan dado unas buenas palmadas?

—Según eso, ¿ha comedido pecados muy gordos?

Magdalena contestó que sí con la cabeza, poniéndose muy seria, y empuñándose hasta llegar á la oreja del patriarca, dijo muy bajito y con gran misterio:

—Se hace todos los días pi pi en la cama...—Y añadió con animación:—vamos á darle unos azotes. ¿Quieres sostener á esta pichara mientras voy á buscar una vara? Mira, cómo llora. ¿Quieres usted callarse, señorita? Pero San Pedro, ¿no ves que la

tiene cabeza abajo y le haces daño con ese pulgar tan gordo?

—Ya calla... ya calla...

Pero por el tono con que San Pedro dijo esto, conoció Magdalena que no estaba contento y que iba á azotarla con todas sus fuerzas. Entonces, se detuvo, bajó los ojos, y poniéndose muy colorada, dijo:

—Todo esto ha sido broma; no hay que pegar á la muñeca, porque no ha sido mala nunca. No puede serlo, porque es de madera, y además, la mala he sido yo; yo he sido la que ha hecho...

—¿En la cama?

—Sí.

—¿Muy á menudo?

—Sí.

—¿Pero, no volverás á hacerlo?

—Quizá no; yo bien quisiera...

—¡Pobre Magdalena! ¿Qué hará ahora cuando lleguemos á presencia de la Virgen María y ésta diga á todo el mundo: «Sé que por aquí hay una niña que no es buena; una niña que hace...» ¡Hum! ¡hum!

—Pues bien, San Pedro, dí que has sido tú...

Gustavo Droz.

Servicio telegráfico

Vapores correos.

Ha salido para Nueva York el vapor correo *Moswerat*, de la Compañía Transatlántica.

A las cinco y media de la tarde de hoy martes ha fundado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

Aviso de guerra inglés.

El aviso de guerra inglés *Surprise* ha llegado para unirse á la Escuadra nort-americana.

Huelgas.—Crisis fabril.—Alarma en los alcoholeros.

Los hortelanos mantienen la huelga, ejerciendo coacciones para propagarla. En vista de tal actitud, el gobernador ha advertido al presidente de la sociedad de hortelanos que está en el deber de respetar la libertad del trabajo.

Entre los fabricantes de aguardientes, licores y bebidas espirituosas, reina mucha agitación producida por el proyectado impuesto sobre los alcoholeros. Mañana se reunirán para estudiar una fórmula de protesta.

La crisis fabril va en aumento, especialmente hacia la parte del Llobregat.

Los cruceros en los Tribunales.

Sesión del Senado. El Sr. Halgan, perteneciente á la derecha de la Cámara, interpela al Gobierno sobre el hecho de haber sido suprimidos oficialmente los cruceros que había en las salas de los Tribunales de Justicia. Califica de ilegal este acto del Gobierno y dice que con él se ha inferido una herida á la conciencia católica.

El Sr. Lamazelle protesta también contra la medida del Gobierno, la cual es defendida por el Ministro de Justicia, el cual sostiene su legalidad, afirmando, que la ley no era necesaria para la determinación adoptada.

El Sr. Lascazes censura al Ministro por haber realizado la supresión de cruceros sin la autorización del Parlamento y por haber herido las conciencias católicas.

El Ministro pide un voto de confianza que se le concede por 137 votos contra 105.

Agresión á un inspector de policía.

En el edificio del Ayuntamiento, el Inspector de Policía, Sr. Oliveras, ha sido objeto de una agresión por parte de un individuo bien portado, que le disparó dos tiros sin herirle. Oliveras repelió la agresión y persiguió al agresor disparando contra él, pero éste logró huir.

Créese que el suceso arranque de cuestiones de juego, aunque se le quiere dar carácter anarquista.

La revolución en el Uruguay.—Derrota de los insurrectos

Los gubernamentales derrotaron á los insurrectos, causándoles numerosas bajas.

The Times publica informes de Montevideo, según los cuales la revolución toca á su fin. El público, sin embargo, no muestra igual confianza y la situación económica y comercial del país sigue siendo muy crítica.

Fabricación de fusiles para Turquía.

Continúa activamente en Alemania la fabri-

cación de 200.000 fusiles mauser para el Ejército turco. Una comisión militar vigila la construcción.

Washington 1.º

El consejo de ministros ha discutido extensamente la cuestión Perdieria.

Las tropas americanas no desembarcarán actualmente; pero si Rainsal diera muerte á los cautivos, el gobierno insistiría en que el criminal fuese capturado y ejecutado á todo trance.

Los Estados Unidos y Marruecos.

A petición del Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Hay, Francia ha accedido á gestionar la libertad de los cautivos americanos en Marruecos.

La situación de Europa.

El periódico alemán *Post* cree que ni la inteligencia franco-italiana, ni el acuerdo franco-ingles pueden modificar en nada los tratados de la triple alianza ni motivar transformaciones radicales de la situación de Francia en Europa.

Escándalo en San Petersburgo.

Comunican desde San Petersburgo al *Eco de París* que el Príncipe Dolgorowki cometió ayer una agresión contra el Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Lamsdorff, al cual golpeó.

El Príncipe fué detenido en el acto.

La pesca en Galicia

Comunican desde Vigo, que se observa gran efervescencia entre la clase marinera á causa de los atropellos que cometen algunos vapores que van rompiendo los aparejos de pesca.

Durante los días de ayer se han presentado unos vapores extranjeros frente á las lanchas Cíes sin tener izado pabellón alguno para que se desconociera su nacionalidad.

A pesar de las súplicas y gritos para que se alejasen, de los tripulantes de las lanchas pescadoras, los que dirigían los vapores no hicieron caso, continuando el rastreo del fondo hasta romper los aparejos de las lanchas españolas.

Es necesario que el gobierno tome cartas en el asunto para evitar que ocurran luchas sangrientas.

DESDE WASHINGTON

15 de Mayo.

Ho-y pensaba comentar algunos informes comensales de los comensales de los Estados Unidos, pero me sale al paso Skrydloff, el Almirante ruso.

Otro capítulo fascinador de los trabajos que ejecutan los peritos navales y militares de la prensa europea y americana. Antes discurren sobre lo que haría Makaroff; muere éste, el tema de las variaciones es Skrydloff. En una semana lo han hecho fausto. Unos peritos nos aseguran que es un Nelson, y es posible que lo sea, pero en crisálida, porque de joven se portó valerosamente en la guerra ruso-turca; pero aquello no fué estrategia por todo lo alto, sino mero lanzar torpedos á barcos otomanos. No siempre de un buen teniente de navío sale un buen Almirante.

Se nos cuenta que Skrydloff no es como Makaroff, un sabio, un especialista en explosivos, un inventor. Es un combatiente lleno de actividad. Opino como el general Bam, de «La gran Duquesa», que en lugar de ir en buscad camino por tres caminos, se debe ir por un solo camino, y donde se le encuentre, caerle las hendres. Es un programa aceptable.

También se nos dice que el almirante es ordenadísimo; que en los buques que él manda, se hace mucho ejercicio y se distinguen de los demás de la Escuadra rusa por la cartera puntera de sus cables de cañón. Esto no honra en verdad á la Escuadra rusa; pues en toda marina hay derecho á exigir un alto grado de puntería. ¿Por qué se tolera que los otros comandantes no sean tan exigentes como Skrydloff?

Pero éste, ¿que hará? Aquí es donde trabaja la imaginación de los peritos. Si los japoneses han embotellado la Escuadra rusa de Puerto Arturo que hará Skrydloff en la de Vladivostok? ¿Habrá en Puerto Arturo una réplica de Santiago de Cuba? Con la pequeña fuerza de «Vladivostok» presentará el Almirante combate á la formidable flota japonesa? ¿Irá á la muerte tan alegremente como va monsieur de Mompavón en «El Nabab» de Alfonso Daudet? ¿Esperará á que lleguen á Asia los barcos del Báltico?

Crueles enigmas, éstos, para los señores peritos. No hay peritos, según parece, en el Japón; ó si los hay, no escriben; ó si los hay que escriben, no se les deja publicar el fruto de su caurn en. En los despachos de Tokio no se nos habla de producciones peritales, ni tampoco allí se le dan al público más noticias militares que las indispensables. Los japoneses están, ahora, por la palabra. Algunos de sus partes oficiales se modelan en *Magna jingna* del romano. «Gran batalla; hemos vencido.»

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

terior no podía ser más favorable luego que se hubieron vestido.

Habiendo descendido en todo esto, descendieron á las habitaciones inferiores la intimidad entre todos se hizo tan grande que parecía que los jóvenes no solo llevaban los vestidos de la familia, sino que pertenecían á ella.

Juan presentó su mano á las señoras y las llevó al jardín, para que entretanto don Diego Rivera pudiese terminar su historia que había comenzado á referir á Gascoigne y volviendo á sentarse en el pabellón sin entretuvo con la narración de sus aventuras en el buque después de su captura.

Inés salió en breve de su reserva, y Juan

tuvo la atención de no aludir de nuevo á la escena de la cámara, que era la única cosa que ella temía.

Después de comer, cuando se retiró la familia, según costumbre, á dormir la siesta, Gascoigne y Juan que habían dormido bastante en el carro, bajaron juntos al jardín.

—Ahora bien, Gascoigne, dijo Juan, ¿de-sea usted todavía verse á bordo de la *Harpy*.

—No tal, contestó Gascoigne; al fin hemos caído de pie, pero no sin haber sido traqueteados como chinitas en su sonajero. ¿Qué amable criatura es Inés, y qué casualidad que haya usted vuelto á encontrarla! Casi tan grande como que nosotros estamos aquí.

—Querido amigo, no somos nosotros los que hemos venido espontáneamente; el destino nos trajo aquí en un carro, y de la misma manera nos hubiera podido llevar á la horca.

—Sí, si sueña usted con su filosofía como cuando despertamos esta mañana.

—Sin embargo, me parece que tengo razón. ¿Quiere usted que discutamos ese punto?

—Tenga usted razón ó no, es igual, amigo Juan; así en vez de discutir el punto, referiré á usted la historia de don Diego.

—La oiré con mucho gusto, vamos al pabellón.

Nuestro héroe y su amigo se sentaron, y

Gascoigne entonces le comunicó la historia de don Diego de Rivera, de la cual hablabamos en capitulo separado.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO PRIMERO

En que nuestro héroe es obligado á dar fondo mientras sus amigos hacen fuerza de vela

Don Diego de Rivera refirió á Gascoigne la historia de su vida del modo siguiente: —Ya sabe usted mi nombre, y solo tengo que añadir que mi familia es una de las más nobles de Sicilia, y también de las más ricas en propiedades territoriales.

Muerto mi padre, mi madre contrajo un nuevo matrimonio bastante desigual, y me dió un hermano que cuando llegó á la edad de la razón, me cobró un odio irracional, llegando por todos los medios posibles á tratar de perjudicarme, no solo en los bienes disputándome la herencia, sino también en la reputación.

Una noche fué atacado por bravos, y si afortunadamente no hubiera recibido auxilio, me hubiera asesinado.

Tomé mis precauciones contra ataques de esta especie, pero los que trataban mi ruina acudieron á otros medios. Una joven novicia desapareció del convento cercano á mi casa, y en el suelo junto á la ventana

por donde se había descolgado, se encontró un sombrero que fué reconocido por mí. Me formaron causa y con dificultad se pudo arreglar este asunto, no obstante que yo probé plenamente la coartada.

Un joven de buena familia fué encontrado muerto con un puñal en el pecho: este puñal era mío, y con dificultad pude, en la causa que se formó, probar también mi inocencia.

Fué capturada una partida de bandidos, y al preguntarle el nombre de su jefe, prometíéndoles que se les absolvería si lo declaraban, contestaron que el jefe era yo.

Al fin un noble de categoría, padre de D. Escipion, á quienes ustedes desarmaron fué asesinado y capturados los asesinos, dijo que yo les había dado dinero para comer el crimen.

Me defendí, pero el rey me impuso una gran multa y la pena de destierro.

Apenas había recibido esta orden y estaba lamentándome de su injusticia, cuando me trajeron la comida.

Seguro de que mis enemigos harían todo lo posible para perderme, hacía tiempo que vivía solo con un criado en quien tenía depositada toda mi confianza. Estaba empezando á comer con poco apetito y pedí un poco de vino. Mi criado Pedro se dirigió á un aparador que estaba detrás de mí para buscar la botella; casualmente levanté la cabeza, y teniendo en frente un

grande espejo vi á mi criado que estaba echando en la botella unos polvos que sacaba de un papel. Recordé entonces el sombrero encontrado junto al convento y el puñal en el cuerpo del joven, y no me quedó duda de que había sido ado alimentado una víbora en mi seno. Trájome la botella del vino, entonces me levanté, cerré la puerta, y sacando la espada le dije:

—¡Infame, te conozco, vas á morir!

Pedro se puso pálido, tembló y se postó de rodillas.

—Ahora, continué yo, escoge, á beberte este vino ó morir al impulso de mi espada.

El vacilaba y yo le puse la punta de la espada en el pecho, y aun le introduje unas cuantas líneas.

—¡Bebel grité; ¡tan injusta es la orden que te doy de beber vino añejo! Bebé ó te atravieso con la espada.

Bebió y quiso entonces salir de la habitación, pero yo se lo impedí diciendo:

—No, no, tienes que quedarte aquí hasta que el vino haga su efecto; si mis sospechas son infundadas te pediré perdón.

Alcabo de un cuarto de hora, durante cuyo tiempo estuve paseando por el cuarto con la espada desnuda, mi criado cayó en tierra pidiendo misericordia y confesión. Evité por mi confesor, y entonces el criado declaró que era un instrumento de mis enemigos. Se le administró un fuerte

Y, entretanto le hacen por tierra tan bien como lo han hecho por el mar. Esto también desaconseja algo a los peritos...

Y han agregado esos peritos que el tal plan si existe, se funda en algo que es peligroso en la guerra; la tontería del enemigo. Mucha insistencia mucho sobre esto: sonar la premisa de que el adversario es fuerte, listo y valiente...

Sociedad de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Fernández-Caro. Antes de entrar en el orden del día se dió cuenta de haberse recibido un folleto publicado por el Sr. Maissonave...

don Sacaluga, D. Francisco Ramírez González, D. Lorenzo Salazar Rivera y D. Juan Hidalgo, que trasborda del torpedero Rayo a dicho buque. Aprendices maquinistas.—José del Valle Bancalero, Salvador Fernández González, José Morelle Gómez, Bartolomé Mateo Hidalgo...

Otras noticias. Al Intendente se remite instancia de doña Antucia Aragón, viuda de un tercer practicante, solicitando se le abonen los premios que no cobró su esposo.

En el cañonero torpedero Rayo, embarca el tercer maquinista D. Manuel Rodríguez Flores. Se ordena a Algeciras pasaporte para embarcar en el Princesa de Asturias, el Teniente de navío Sr. Rodríguez y Fernández Mesa, recién ascendido.

Se interesa de Ferrol y Cartagena que con urgencia pasaporten marinería para el Princesa, por no existir en este Departamento.

Real orden de hoy, concede excedencia al Teniente de navío Sr. Montero Reguera, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga.

Hecha efectiva hoy en Cádiz por el habilitado de la Plana Mayor, la consignación del mes que termina, se dió a los Contadores de los buques y habilitados para hacerse cargo de la que los corresponde.

Para el «Hernán Cortés». Hoy se giró a este buque la consignación del mes de la fecha.

EL VAPOR «HORATIO», DESTROZADO

Temporal en la costa. Puerto del Son 30. Ayer se ha desencadenado un fuerte temporal en esta costa. La mar ha destrozado completamente al vapor inglés Horatio, embarrancado en los bajos de Chozera.

Todos los trabajos de salvamento que el remolcador Heracles había practicado para poner a flote al Horatio fueron destruidos por el temporal. El Horatio se hundió cada vez más. Se considera total la pérdida del buque.

Guerra ruso-japonesa.

Avance de los japoneses. Londres 31. Comunican de Liao-Yang que las avanzadas japonesas están muy próximas ya a las avanzadas rusas. Las autoridades militares han dictado las órdenes necesarias para que sean alejados de Liao-Yang las mujeres y los niños.

Movimientos de tropas. San Petersburgo 31. Una comunicación oficial del Estado Mayor da cuenta de los movimientos realizados por el enemigo en la noche del 27 y durante el siguiente día. Como consecuencia de ellos, los cosacos se retiraron a Salmestri perdiendo dos oficiales y siete soldados.

Intento fracasado de embotellamiento. París 31. Según noticias de Mukden en la noche del 28 intentaron nuevamente los japoneses obstruir la entrada de Por-Arthur valiéndose de buques mercantes que habían de ser echados a pique en la boca de la bahía; pero los rusos por medio de reflectores, advirtieron la maniobra de sus enemigos y rompieron el fuego contra ellos.

Ocupación de Dalny. Londres 31. La legación japonesa en esta capital ha recibido un despacho diciendo que las tropas del Japón ocuparon ayer a Dalny.

Derrota de las tropas rusas. Londres 1.º Los periódicos publican el siguiente despacho de Roma. «Un despacho de Tokio anuncia que las fuerzas que manda el general Kuroki derrotaron completamente a las de Kouropatkin (cerca de Soumentse). Los rusos abandonaron todas sus posiciones al Este de Hailchong, perdiendo numerosos cañones. Muchos cosacos quedaron prisioneros.

De de Vigo. Mayo 30. En la Comandancia de Marina se verificaron esta mañana exámenes de patrones, ante un tribunal presidido por el segundo jefe Sr. Carreras.

Princesa de Asturias. Relación del personal que embarca en dicho buque, además del que ya dijimos en anteriores notas: Maquinista.—Primero, D. Francisco Gil Joroso; segundo, D. Manuel Hernández Paredes; tercero, D. Severo Vázquez Plata, D. José Rodríguez Bravo, D. Manuel Ramírez Gómez, don Francisco Rivero Gutiérrez, D. Modesto Gour...

El buque, al pisar tierra, comenzó a mugir á patear y á revolverse, y como sólo estaba sujeto por una cuerda al cuello, el que tenía ésta le soltó, no sabemos si asustado ó por la fuerza del corupto. El caso es que el animal, al verse libre emprendió la carrera hacia el muelle. Primero una turba de muchachos y luego gente ya tallada en número considerable corrió detrás del buque, que al verse hostigado, arremetió contra sus perseguidores echando á alguno por tierra.

Varios hombres pretendían sujetarlo con cuerdas, arrojándole un lazo, pero todas las tentativas resultaron fallidas. El buque atravesó la calle de la Victoria, y subió á la del Marqués de Valladares por el callejón de la línea de la antigua Aduana, metiéndose después en el campo que hay entre las casas de los Sres. Yáñez y Acuña.

Allí estuvo largo rato, rodeado de multitud de curiosos, muchos de los cuales presenciaban el espectáculo subido á los muros y á los postes eléctricos. Secretamente nuevamente atarlo, pero en cuanto cualquiera se le acercaba, el animal embestía, originándose las consiguientes carreras.

Un muchacho fué derribado, pasando el corupto por encima de él. Por fortuna no le hizo daño.

Después de algún tiempo, sonó un tiro de revólver, dirigido contra el buque, pero que no le alcanzó, y entonces éste abandonó el campo tomando carrera por la calle de Pablo Morillo á Policarpo Sanz, y doblando á la izquierda encaminóse hacia la del Duque de la Victoria.

En su cansado y rendido, y al llegar a poco más allá de la Escuela de Artes é Industrias fué fácil cogerlo, porque casi no podía andar. Entre unos cuantos lo amarraron á una carreta, porque por su pie no era posible llevarlo, y en esa forma lo condujeron hasta el Matadero.

Allí ha muerto el animal, á consecuencia de la fatigosa carrera que había hecho. La duena del buque pidió autorización al alcalde para llevar el animal fuera del término municipal y enterrarlo, aprovechando la piel, y concedida.

Los otros dos buques del Cap Blanco han sido desembarcados por la tarde, con muchas precauciones, pues son de más poder que el muerto.

Información de Marina.

Para subvenir á las atenciones de los departamentos en el próximo mes de Junio, han sido concedidos los créditos siguientes: Para Cádiz, 142.039,88 pesetas; para Ferrol, 465.609,09, y para Cartagena, pesetas 182.203,66.

Han sido ascendidos á los empleos inmediatos superiores el Médico mayor D. Mariano Cuadrado y los primeros D. Joaquín Carrasco, D. Tomás Queralt y D. Salvador Guinca.

LAS CORTES Senado.

SESIÓN DEL 1.º DE JUNIO. Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el Sr. Azorárraga. En el banco azul los Ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Ministro de Estado lee el proyecto de ratificación del tratado de comercio con Grecia. El Sr. Azorárraga da cuenta al Senado de haber cumplido el acuerdo tomado por la Cámara, dando el pésame á S. M. por la muerte de la Reina doña Isabel II.

El Sr. Romero pide la palabra para preguntar al señor Ministro de Estado si tenía noticia de la ausencia del embajador de España en el viaje de Mr. Loubet á Italia. Expone también la conveniencia de mandar un buque español á Tánger.

El Sr. Ministro de Estado contesta manifestando que el Sr. Dupuy de Lome tenía un permiso especial para permanecer en Nápoles donde se hallaba restableciendo su quebrantada salud; en cuanto al segundo particular, que el Gobierno se hallaba atento á cuanto pudiera ocurrir en Tánger, habiéndose mandado ya instrucciones particulares al Sr. Cologan. Rectifican los Sres. Romero y Ministro de Estado.

El Sr. García Molina pregunta al Sr. Ministro de Hacienda si el Gobierno había adoptado alguna medida con motivo de la profusión en el mercado de moneda falsa, especialmente de duros sevillanos. El Sr. Allendesalazar, manifiesta que transmitirá el ruego al Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. López Mora ruega al Ministro de Gracia y Justicia que envíe á la Cámara los antecedentes que hayan servido para la preparación del proyecto de ley relativo á los testamentos ológrafos. El Ministro de Gracia y Justicia promete remitir los antecedentes pedidos.

El Sr. López Mora encarece la gravedad del proyecto por crear se trata de una sugestión mercantil. El señor Ministro de Estado manifiesta que el proyecto no tiene la gravedad que cree el señor López Mora.

Rectifican los Sres. López Mora y Sánchez de Toca. El señor Conde de Tejada de Valdosa pide que sea retirado el proyecto de reforma electoral para presentarlo después de corregir algunos errores, acordándolo así la Mesa.

El Sr. Ministro de Estado contesta al ruego hecho por el señor Conde de Casa-Valencia, relativo á la concesión de un proyecto de ferrocarril en Fernando Poo, dando las gracias al señor Conde de Casa-Valencia.

El señor conde de Peña Ramiro propone se aplaque la discusión del acta de Ciudad Real hasta que esté presente el Sr. Calvetón. Acto seguido se entra en la ORDEN DEL DÍA.

Es admitido al ejercicio de Senador de la provincia de Navarra y jura el cargo el señor Vizconde de Val de Erro. Es proclamado Senador el Sr. D. Santiago López Guizarro, elegido por la provincia de Santander.

Son aprobados los diez dígitos, autorizando al Sr. D. José de la Torre Villanueva, para sustituir parte de los valores con que acreditó la renta al ser admitido al cargo de Senador. Se levanta la sesión á las cuatro y veinticinco.

Congreso.

SESIÓN DEL 1.º DE JUNIO. A las tres y media abre la sesión el Sr. Romero Robledo, habiendo en los escanos poco más de una docena de diputados. Léida y aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta de varias comunicaciones oficiales y se pasa á formular

Ruegos y preguntas. El Sr. Ruiz Vallarino denuncia abusos cometi-

dos en la Junta provincial del Censo de Aliente y el Ministro de la Gobernación sale á la defensa de la citada Junta y del Gobernador de la provincia.

Rectifican ambos señores. El Sr. Nocedal dice que para no estar oyendo á todas horas la campaña presidencial, desearía que el Gobierno le aceptase una interpelación en la que tratará de asuntos de Hacienda, política interior y muy especialmente del tratado anglo-francés.

El Sr. Maura acepta la interpelación y el señor Nocedal ruega que se aplaque para el viernes. El Presidente de la Cámara da cuenta de haber realizado su cometido la comisión nombrada para dar el pésame al Rey por el fallecimiento de doña Isabel II y se entra en el ORDEN DEL DÍA.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para implantar por decreto las reformas de su departamento. Hace uso de la palabra el Sr. Llorens, quien combate el dictamen extensamente.

Después de largas consideraciones señala como excesivo el aumento de oficiales en tiempo de guerra y manifiesta que el Parlamento tiene derecho á fiscalizar todos los servicios de la nación.

En Francia—dice—se ha discutido á la Marina y en Inglaterra al Ejército. Unas veces han presentado los liberales proyectos para reorganizar á la Marina y al Ejército y los han combatido los conservadores, y lo mismo ha sucedido cuando los legisladores han sido estos últimos.

Reconoce que hay en nuestro Ejército muchos oficiales faltos de competencia y dice que la calidad es preferible al número. En Francia, Italia é Inglaterra el número de oficiales de artillería, por ejemplo, es relativamente menor que en España y sin embargo la artillería de aquellos países, está mejor servida que la nuestra.

Al comparar nuestros servicios militares con los del extranjero, apunta las grandes deficiencias que tenemos. Nuestros castros no sólo se hallan indefensos sino que la artillería que en ellos tenemos sería en caso de guerra una impedimenta.

El Gobierno tiene el deber de dar á conocer al país todas estas deficiencias y de explicarle con exactitud los medios que emplea para remediarlas; á fin de que la opinión no camine extraviada en asunto de tanta trascendencia para la patria.

El Ministro de la Guerra, contestando á los señores Llorens y Galarza, se lamenta de que se combaten tan rudamente sus reformas sin saber todavía las reformas que él ha de traer al Parlamento.

Repite que no espera la censura de sus compañeros de milicia. Recuerda que á él se debe aquel proyecto en que se pide que se confiera el empleo de Capitán general, sólo por grandes méritos de guerra.

Trabaja siempre con fe y patriotismo y podrá quizás estar equivocado, pero cree que recoge lo que tiene á favor de la organización militar dentro de lo que permite la pobreza del país.

Se ocupa de lo que importan los sueldos de retirados y excedentes, haciéndolos ascender á más de diez y seis millones, y para criticar que es muy cómodo exigir á los ministros labor útil; y después, combatir los proyectos, éste le responde que una cosa es predicar y otra dar trigo, añadiendo que por falta de trigo no se pueden fortificar las costas, como desea el Sr. Llorens.

Dice que no pretende traer á las Cortes proyectos originales, sino que trae modestamente los que son fruto del estudio, de lo que ve y de lo que recoge, apreciando las necesidades del Ejército, única que está encomendada al Ministro de la Guerra.

El Sr. Galarza, celebra que el Ministro haya leído la misión que ha de tener el Estado Mayor Central, y afirma que ésta es la primera noticia oficial que de ello tiene el Congreso.

Se rectifica en sus manifestaciones del día anterior, insistiendo en los argumentos que expuso y concepuando mejor el proyecto del Ministro que el del presupuesto anterior.

Rectifica el Sr. Llorens y á mitad de la rectificación se suspende el debate. Pónese á discusión el dictamen de la comisión general de presupuestos acerca del proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otras especies.

El Sr. Burguimín apoya su voto particular, manteniendo que la tributación del alcohol no debe considerarse sólo como un origen de renta sino también como un medio de protección á la industria vinícola de España frente á la influencia de esta industria en el extranjero.

Con el espíritu del proyecto se mantiene constantemente una salida artificial á nuestros productos, y esto perjudica grandemente á la citada industria.

El propio exportador de vinos se lamenta hoy del exceso del precio del alcohol, que no le permite dar incremento á sus caldos.

LOS ORGANILLEROS

A los constantes abusos que vienen cometiendo á diario los organilleros, hay que añadir uno más que resulta verdaderamente intolerable. Hasta ahora, venían contentándose con las ganancias que les proporcionaba su ingrata profesión, respetando las licitaciones que se les hacían para que se retiraran de los sitios donde había talleres, pero ahora explotan precisamente lo contrario, situándose á la puerta de los mismos y deliciándose con un afán digno de mejor causa, á impedir que trabajen los obreros, negándose terminantemente á dejar de tocar si no se les abona alguna cantidad.

Esperamos que las autoridades pondrán coto á esta nueva industria.

El propio exportador de vinos se lamenta hoy del exceso del precio del alcohol, que no le permite dar incremento á sus caldos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Un suplicatorio. En la secretaría del Congreso se ha recibido el suplicatorio que eleva el Juzgado de instrucción de Valencia para procesar al Sr. Blasco Ibáñez por un artículo en que, juzgándose la política del Sr. Maura, se hacía referencia á los riesgos personales que ésta podía correr, y el cual lo estima aquel Juzgado como instigación al asesinato.

Se refiere al artículo en que se decía que el Sr. Maura era carne de Anguillillo.

Correos marítimos. El diputado liberal por Palma de Mallorca, ha propuesto al Congreso Naval, que gestione el Gobierno que el Estado subvencione el servicio de buques correos á los archipiélagos de Baleares y Canarias, imponiéndose la obligación de un andar de veinte millas, como mínimo y precio reducido de pasajes y fletes que se compen-

sarán con el importe de los auxilios del Estado.

Consejo de Ministros. El viernes se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo. Los demócratas. Esta tarde, á las cuatro, han celebrado en el Senado una importante reunión las minorías democráticas de las dos Cámaras.

El acto ha sido presidido por el señor Montero Ríos, quien expuso en un breve discurso que había conyugado la reunión con objeto de fijar en el criterio que la minoría democrática seguirá en la discusión del proyecto de reformas en la ley electoral.

Al efecto, hizo notar las modificaciones más importantes que aquél introduce en la vigente ley, señalando entre otras la que establece el voto obligatorio.

Como de pasada el Sr. Montero Ríos se ocupó de la reunión de todos los liberales expresando su ardiente deseo de que aquélla se efectuase en breve para bien del partido y haciendo constar que por su parte nunca habrá dificultades para llegar á dicho resultado.

Los señores Marqués de Teverga y San Román hicieron seguidamente algunas observaciones al proyecto citado y, por último, se acordó á propuesta del Sr. Montero Ríos, que unánimemente fué aceptada, que los Sres. Canalejas, López Domínguez y Marqués de la Vega de Armijo estudien el proyecto y expongan el criterio que para su discusión deben seguir los demócratas.

Acto seguido terminó la reunión. La cuestión de los alcoholes. La ponencia nombrada por los alcoholeros para que gestionen la modificación del proyecto del Ministro de Hacienda en el sentido que aquéllos desean ha recibido en los últimos días centenares de felicitaciones con motivo de los trabajos que viene realizando.

El dictamen de la Comisión que entiende en dicho proyecto, no ha satisfecho á los interesados, y en consecuencia, el lunes próximo se celebrará en Madrid una Asamblea de alcoholeros, á la que asistirán más de tres mil representantes de casi todas las provincias de España.

El viernes, la ponencia se avistará otra vez con el Sr. Osma para ver si hay medio de llegar á un arreglo. Los alcoholeros tienen el propósito de darse de baja en la contribución y cerrar sus establecimientos si el proyecto es aprobado.

Una interpelación. El Sr. Nocedal iniciará el viernes próximo en el Congreso un debate acerca de la política general del Gobierno, y se ocupará, especialmente, de las negociaciones entabladas con Francia para determinar nuestra esfera de acción en Marruecos.

Una proposición. Se ha dicho esta tarde que los integrados tienen el propósito de presentar al Congreso una proposición pidiéndole que declare haber visto con sentimiento la visita hecha á Roma por el Presidente de la República francesa.

Las Cortes al Rey. Mensajes de pésame. Esta tarde han sido recibidos por Su Majestad, las Comisiones de las Cámaras encargadas de expresar al Rey el pésame del Parlamento, por el fallecimiento de doña Isabel II.

El acto se ha celebrado en el Salón del Trono con asistencia del Gobierno. La Comisión del Senado fué recibida á las dos de la tarde y á las dos y media la del Congreso, habiéndose pronunciado por los presidentes de ambas Cámaras sentidos discursos que fueron contestados por Su Majestad, quien expresó su agradecimiento por aquellas manifestaciones de duelo y simpatía.

MANIOBRAS DE LA ESQUADRA ESPAÑOLA

Palma 1.º En breve empezarán en Mahón las maniobras navales que ha de efectuar en estas aguas la escuadra española. Espérase al Río de la Plata. Los torpederos Acevedo y Julián Ordoñez conyugados por el Lepanto saldrán hoy de Mahón para efectuar un crucero y recorrerán las costas de Mallorca é Ibiza.

Por telégrafo

Mensaje presidencial. Luniado de Chile 1.º Mensaje presidencial en la apertura de las Cámaras hace constar la buena situación financiera del país y anuncia que para fines de 1904 habrá fondos suficientes para la retirada del papel moneda. Añade el Mensaje que las relaciones con los países vecinos son excelentes.

Acorazados americanos. Pidiendo trabajo. Barcelona 1.º Multitud de hombres y mujeres sin trabajo han realizado una manifestación en las Ramblas, protestando contra el Alcalde interino, que no les ha cumplido el ofrecimiento que les hizo de emplearles en las brigadas, guardando turno, según convino con el Gobernador. Este ha conferenciado con una comisión de manifestantes, quienes se han dirigido después al Ayuntamiento y á la Diputación.

Los obreros quieren saber á todo trance si se trata de una negligencia de la impotencia de la corporación.

RECREO SALAMANCA

Como noche de moda habrá en la de hoy concierto por la banda de ingenieros, y se repetirán las carreras de cintas que tanta animación prestaron á la escríben del último miércoles. En el cinematógrafo se estrana un pintoresco viaje por Roma, Venecia, Nápoles, el Vesubio, etc., que juntamente con otras novedades constituye un programa de lo más sugestivo.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 45



# El Escudo de Barcelona.

## Gran hazar de ropas hechas

### PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

**TEMPORADA DE VERANO**  
 Completo surtido en confecciones para caballero y niños, con precios fijos y tan económicos, como da idea la pequeña nota siguiente:  
 Véanse algunos precios.  
 Trajes lanilla novedad desde 20 pesetas.  
 Pantalones, — 5 —  
 Americana alpaca negra — 6 —  
 Idem drill color — 1,50 —  
 Traje drill, para niños — 1,50 —

### SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 20 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para elitoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Grayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para elitoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

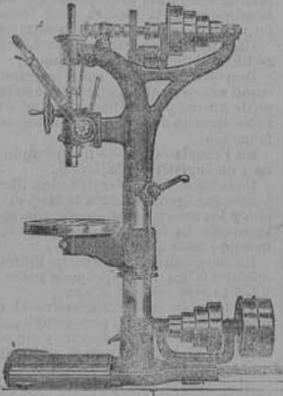
**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y comenará á los destinos que los señores designen, las muestras y notas de productos que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## CARNE LIQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.



### Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.  
 Máquinas de labrar madera.  
 Inmenso surtido de herramientas de precisión.  
 Piedras esmeril Norton.  
 Herramientas neumáticas.  
 Pidáanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

### Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la **Boca** y de la **Garganta**, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor **Núñez de Arce, 17, Madrid.**  
 —Caja, 2 pesetas.

### Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiógenos, etc., etcétera.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Frasco, 5 pesetas.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofestada Bonald. Medicamento antineurótico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.**—Frasco, 5 pesetas.

## “El Expreso”

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS

— DIRIGIDO POR —

D. B. SANTOS Y VALL

Cobro de crédito \* Informes comerciales \* Patentes y Marcas de Fábrica \* Contribuciones \* Padrón de inquilinos \* Administración de líneas \* Desahucios \* Averiguación de paraderos \* Expedientes y Saca de documentos \* Copistería y Traducciones \* Anuncios \* Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc.  
 On parle français \* Man spricht Deutsch  
 English spoken.—Si parla italiano  
 Puerta ferrisa, 11, entr.º **BARCELONA**

**FACTURAS**

Fomento Naval

**DIARIO DE LA MARINA**

Talleres: Veneras, 5

**MADRID**

**IBARRA Y COMPAÑIA**

**SEVILLA**

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**A. Borsig.**

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1827. **Berlin-Tegel** 2.000 operarios.

**Calderas de vapor** de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

**Máquinas de vapor** horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

**Bombas** para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

**Máquinas frigoríficas y de hielo** del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: **Carlos Hinderer** Génova, 6.—MADRID

## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.  
 Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
 Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
 Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
 Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
 Tranvías aéreos.  
 Aparatos de engrane (con privilegio) para cualquier pendiente.  
 Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.  
 Instalación de lavaderos.  
 Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS.  
**PRESUPUESTOS GRATIS**

**PRECIOS ESPECIALES**

CASAS

**EL CENTRO RIOJANO**

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes).  
 TELÉFONO NÚM. 1.366

**LA GLORIA DE SILVA**

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

**PRIMERAS CASAS**

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.º, 0,60; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, cribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 150; idem Pilon, 1,50; idem flor de caña 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojaldero, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; idem id. Caracolillo, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracolillo, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

**Ostras de Arcahón, recibimos diariamente 10.000.**

**Máquinas para coser.**

Mecánico especialista en reparaciones de **Máquinas para coser**, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado; más de treinta años de práctica.  
 Se garantiza por dos años la duración de los arreglos. Esmero y prontitud.  
 Precios económicos.  
 Se va gratis á domicilio.  
 Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina.  
 No confundir esta casa con otra.

Calle de la Ternerera, 4. (al final de la de Preciados).  
**MADRID**

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

**GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

**MADRID.**—Índice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

**MADRID.**—Índice de todas las profesiones, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.

**MADRID.**—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por órden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

**PROVINCIA DE MADRID.**—También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancias á la CAJERA de partido, ESTACIONES del ferrocarril, ESTACIONES de telegrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un **ÍNDICE GEOGRÁFICO** completo de la provincia por órden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

**VICKERS' SONS AND MAXIM LIMITED**

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALDÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPIAÑA A

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
 Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
 Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
 Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld. Placencia-Guipúzcoa-España).  
 Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).  
 Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
 Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
 Fábrica en North Kent para proyectiles.  
 Polígonos de Eekmuals y Eynstord.

**BANCO DE VALENCIA**

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos \* \* \* negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

**TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES**

Cilibras pildoras para la segura curación de la debilidad, espermatocencia, matorrea y esterilidad.

Cuentan 55 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 80 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.  
 Carretas, 139.—MADRID